



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2021

Oficio: CTCCDMX /IIL/ 0070 / 2021

Asunto: Relacionado con Anteproyecto de Presupuesto y Programa de Trabajo Anual del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2022

**DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CANAL DE
TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V, del artículo 518 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se adjunta en archivo impreso y archivo electrónico, el Anteproyecto de Presupuesto y Programa de Trabajo del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio 2022.

Lo anterior, con la finalidad de que se atienda lo dispuesto por las fracciones IV y XII del artículo 312, del ordenamiento citado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA
TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

JRH/*



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



II LEGISLATURA

PROGRAMA DE TRABAJO Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

2022



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
DIAGNÓSTICO	5
PROGRAMA DE TRABAJO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES	10
METAS E INDICADORES DE GESTIÓN	15
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	17
CONCLUSIONES	19

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

Al inicio de la gestión, el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, se recibió sin recursos presupuestales. Al formular el diagnóstico situacional, se destacó que, de no otorgar recursos presupuestales al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, en un año, podría dejar de transmitir, debido a que, en su mayoría, los equipos audiovisuales, con que operaba, superaron su vida útil.

La falta de presupuesto asignado, se tradujo en la reducción del 60 % en la cobertura de la señal del Canal, por lo que cada vez llegaba a menos hogares en el Valle de México. Tomando en consideración lo anterior, el paso siguiente fue brindar mantenimientos preventivos y correctivos para asegurar el cumplimiento de las funciones mínimas atribuidas al canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con el diagnóstico situacional elaborado el 28 de octubre de 2020 y derivado de que el equipo audiovisual con el que contaba el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, era análogo y de baja frecuencia, con una obsolescencia tecnológica de por lo menos cuatro años, el desempeño de las grabaciones y la calidad de la imagen que recibía la audiencia del Canal Legislativo, se vio impactada considerablemente. Lo anterior aunado a que, al inicio de la administración a mi cargo, en octubre de 2020 no se contaba con contenido que hiciera referencia a la actividad legislativa primordial de este Congreso.

Sin embargo, a partir de octubre de 2020, el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, surgió como Congreso TV La Señal de la Pluralidad, aún y con su carecía de personal, cabinas y foros, se rediseñó con contenidos dinámicos que han logrado cautivar nuevas audiencias televisivas. Es así que en la operación cotidiana de Congreso TV durante 24 horas al día, los 7 días de la semana, se emiten de forma continua e ininterrumpida contenidos con altos estándares de producción sobre temas culturales, sociales, legislativos y de debates de las diversas fuerzas políticas de la ciudad, incrementando en un 100% los niveles de audiencia en el periodo de octubre de 2020 a noviembre de 2021 y creando unas redes sociales que iniciaron desde cero y que actualmente cuentan con más de 15000 seguidores en conjunto. El objetivo ha sido la construcción de una imagen legislativa plural, cercana a la ciudadanía y que brinda información necesaria para solucionar los problemas de los capitalinos.

En medio de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2, el Canal del Congreso de la Ciudad de México, ha garantizado la difusión del trabajo legislativo, coadyuvando con la construcción diaria de la democracia, favoreciendo que más hogares tengan acceso a las decisiones legislativas tomadas en su beneficio por los legisladores, todo ello convirtió al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, y a sus cuentas oficiales en una ventana abierta y puente hacia la ciudadanía

La labor de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, ha sido fundamental para la consolidación de un Poder Legislativo encargado de expedir las leyes que regulen la estructura y funcionamiento interno de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANAL DE TELEVISIÓN



Los diputados y las diputadas, sabedores de que el principio de parlamento abierto es un nuevo modelo de representación política, un mecanismo alternativo y moderno de interacción entre los representantes y los representados, donde las decisiones de los legisladores sean transparentes y estén plenamente justificadas, crean este canal legislativo que en la actualidad es el órgano técnico, con vigilancia, administración, manejo y operación de independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación ciudadana, reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas, defensa de sus contenidos, opciones de financiamiento, pleno acceso a las tecnologías y reglas para la expresión de diversidades étnicas, ideológicas y culturales. De conformidad con el artículo décimo transitorio de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de dos mil trece.

Es por todo ello que el presente documento contiene el Programa de Trabajo y el Anteproyecto de Presupuesto para la operación del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al año 2022, con la finalidad de cumplir los objetivos generales y particulares, construyendo con ello una imagen transparente, de un Congreso que informa, un Congreso plural, austero y cercano a la ciudadanía.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANAL DE TELEVISIÓN



DIAGNÓSTICO DEL CANAL DE TELEVISIÓN

La recuperación económica se vislumbra en las estimaciones del desempeño económico, es por ello que tomando en consideración las condiciones de austeridad con que debe de transitar el Poder legislativo, se realizó una priorización de equipos estrictamente indispensables para integrar el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 y con ello garantizar las operaciones de Congreso Tv, la señal de la pluralidad.

Atendiendo a que no se cuenta con suficiente equipo tecnológico indispensable para las operaciones de Congreso TV aunado al aumento en la demanda de cobertura de los eventos legislativos, es necesario invertir recursos para la adquisición de equipos tecnológicos que permitan técnicamente, realizar una transmisión adecuada y brindar cobertura a todos los eventos legislativos, incluso aquellos que se presentan fuera del recinto legislativo, es por ello que se prevé tomar en arrendamiento dos equipos estrictamente necesarios para llevar a cabo todas las actividades encomendadas al Canal de Televisión, se trata de un enlace microondas punto a punto entre el recinto legislativo y la estación transmisora ubicada en el Cerro del Chiquihuite y una trasmisor portátil que permita grabar y transmitir la actividad legislativa como foros, conferencias, mesas de trabajo y demás, desde cualquier punto de la Ciudad y sobre todo desde el recinto de Donceles y las demás sedes del Congreso.

Sin duda, las plataformas digitales son una de las herramientas mayormente utilizadas por la ciudadanía, de acuerdo con la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017 hecha por el INEGI. En México se estimaban 71.3 millones de usuarios de internet, 5.8 millones más con relación a 2016. Las principales actividades de los usuarios de Internet son: obtener información (96.9%), entretenimiento (91.4%), comunicación (90.0%), acceso a contenidos audiovisuales (78.1%) y acceso a redes sociales (76.6 por ciento).

Por lo que respecta a las redes sociales, es importante señalar que, la administración a mi cargo recibió al Canal de Televisión sin redes sociales, por lo que se inició el trabajo con la creación de nuevas cuentas que se han incrementado día a día, los seguidores con los que cuenta actualmente para el caso de Facebook, son 8,793, Twitter con 6,339 seguidores, en Instagram son 730 seguidores y en YouTube son 705 suscriptores.

Esta transformación también ha traído consigo una mayor penetración y aceptación del Canal en todos los sectores y audiencias televisivas, con 16,056 horas de producciones unitarias y trabajos legislativos transmitidos hasta agosto del 2021. Con lo cual Congreso TV, la señal de la pluralidad, se ha convertido en un referente del ámbito político y legislativo de la Ciudad de México. Datos de diversas calificadoras de rating señalan que la audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México se ha incrementado y cada día permea más en los hogares de los televidentes. De tal forma que los niveles de audiencia, de acuerdo a las mediciones realizadas desde 2019 a 2021 señalan que Congreso TV, la señal de la pluralidad, ha pasado de ser vista por 6.7 millones de telespectadores en un año, a tener en los primeros 7 meses de 2021 una audiencia sostenida de 13.4 millones de personas.

A continuación, se muestra la gráfica correspondiente a las mediciones de rating anteriores a la administración a mi cargo, en donde el Canal de Televisión llamado en ese momento Ciudad TV, no constituía un referente legislativo.



En la actualidad existe un aumento del 100 por ciento en el número de televidentes que día a día sintonizan la señal de Congreso TV, lo cual implica que dentro del promedio mensual, esta plataforma audiovisual del Congreso de la Ciudad de México pasó de tener 100 mil televidentes entre 2019 y antes de octubre 2020, para llegar a un promedio mensual de 451 mil personas en lo que va de este 2021 y desde finales del año 2020. Cabe señalar que esta plataforma audiovisual del Congreso de la Ciudad de México comparativamente también ha logrado superar en el 2021 a la audiencia diaria de algunos otros canales públicos y comerciales de televisión de la Ciudad de México en su rating habitual como se muestra a continuación.



Resumen de enero a septiembre



Estos resultados numéricos constituyen un gran avance para la transparencia desde esta plataforma de señales radiodifundidas. Un logro que se ha obtenido gracias al trabajo profesional y en equipo de técnicos, ingenieros y especialistas de la producción televisiva que trabajan día a día en Congreso Tv, fortaleciendo día a día el área de producción y programación, rediseñando una nueva barra programática a partir de contenidos dinámicos que han logrado cautivar nuevas audiencias televisivas. Es así que en la operación cotidiana de Congreso TV durante 24 horas al día, los 7 días de la semana, se emiten de forma continua e interrumpida contenidos con altos estándares de producción sobre temas culturales, sociales, legislativos y de debates de las diversas fuerzas políticas de la ciudad. El objetivo ha sido la construcción de una imagen legislativa plural, cercana a la ciudadanía y que brinda información necesaria para construir ciudadanía y ofrecer soluciones a los problemas de los capitalinos.

Otro de los hitos fundamentales de este cambio de rumbo dentro de este medio público, fue la renovación de la imagen Institucional del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México. Este cambio surge a partir de un minucioso diagnóstico de la identidad programática con la cual anteriormente era identificado el canal televisivo, Ciudad TV 21.2. Tras un detallado estudio y evaluación de las opiniones de las audiencias, se encontró que se encontraba desgastada, causaba confusión y no era referente del trabajo legislativo realizado por las personas legisladoras y las cualidades que debería proyectar esta ventana audiovisual de comunicación. Es así que Ciudad TV 21.2 se transforma en Congreso TV, la señal de la pluralidad, un nuevo nombre que consolida una nueva identidad de este medio público, a partir de nueva imagen basada en un nuevo logotipo y colores que revisten una personalidad plural, impecable, sobria e innovadora de esta estratégica Unidad Administrativa del Congreso de la Ciudad de México.

Para Congreso TV resulta fundamental la necesidad de mantener e incrementar su presencia tanto en Televisión como en las redes sociales, para generar un mayor vínculo con la ciudadanía a través de nuevos contenidos creativos, didácticos, específicos y estratégicos que permitan llegar a un mayor número de usuarios, siendo los jóvenes un segmento fundamental de la población para favorecer la difusión.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



Estos logros, han sido posibles gracias a la estrategia de refrescar los contenidos sobre temas legislativos, educativos y culturales que transmite. La incorporación de nuevas audiencias interesadas en temas legislativos provoca la discusión pública de las diversas posiciones políticas sobre temas sociales específicos y da vida a las prácticas de parlamento abierto, aportando elementos en la formación cívica y democrática de nuevas generaciones.

El Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, Congreso TV, no cuenta con espacios propios (cabinas o foros) para realizar producciones, por lo que se hace necesario contratar los servicios de preproducción, producción y post producción que el permitan dar cumplimiento a todas las solicitudes de cobertura de eventos de las y los legisladores y grabación de las producciones propias y programas unitarios, en tanto se cuenta con espacios y condiciones óptimas para la realización de grabaciones y producciones que abran la posibilidad de un manejo dinámico de las cámaras, una adecuada iluminación y la correcta sonorización.

Congreso TV, la señal de la pluralidad, asume el compromiso con las prácticas de Parlamento Abierto, fortaleciendo su objetivo de videgrabar, difundir y transmitir la actividad legislativa y parlamentaria, contribuyendo al derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y la difusión de los trabajos del Congreso de la Ciudad de México.

Para ello asume el compromiso de actuar con transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, por lo cual se continuarán atendiendo todas las solicitudes de información en tiempo y forma, actualizando la información de Congreso TV, la señal de la pluralidad, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como atender todos los requerimientos formulados por las distintas Unidades Administrativas y las diferentes áreas externas, como el Instituto Nacional Electoral o la Dirección General de Radio y Televisión dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Actualmente, se han retomado las actividades presenciales, lo que conlleva a que la cobertura de la actividad legislativa y su posterior transmisión a través del Canal del Congreso, la señal de la pluralidad, requiera de mayor espacio físico, así como de un presupuesto fortalecido que permita realizar la adquisición de equipo nuevo indispensable y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, al equipo con que ya se cuenta.

Resulta importante destacar que el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, debe prestar servicios de radiodifusión con la obligación de garantizar la continuidad del servicio público, por lo que no podrá suspender sus transmisiones, salvo por hecho fortuito o causa de fuerza mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, y las fallas continuas que presenta el suministro eléctrico y las deficiencias que presenta permanentemente el internet, ocasionan que la transmisión de la actividad legislativa en general, se vea afectada, es por ello que se insiste en la imperiosa necesidad de contratar para el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, Internet con un mayor ancho de banda del que actualmente existe y un enlace



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



dedicado y simétrico de 100 Mbps, asimismo la habilitación de 4 IP públicas para aplicaciones como son IP-Streaming (2 transmisores), página web del Canal (en construcción) y un servidor FTP para intercambio de información entre el edificio ubicado en Fray Pedro de Gante 15 y el recinto Legislativo ubicado en Donceles sin número, ambos en el centro Histórico de la Ciudad, alcaldía Cuauhtémoc.

De igual manera, resulta urgente la habilitación de nodos de red para uso del Canal de Televisión del Congreso en las diferentes salas y salones del Recinto Legislativo ubicado en Donceles, para estar en aptitud de poder transmitir vía ip-streaming a la estación transmisora, de manera permanente, debiendo reservar una IP para el Canal de Televisión del Congreso.

PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVOS GENERALES

Para el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, uno de sus logros fundamentales fue la renovación de su imagen institucional. Este cambio surge como ya se mencionó a partir de un minucioso diagnóstico de identidad programática. Tras un detallado estudio y evaluación de las opiniones de las audiencias, Congreso Tv, la señal de la pluralidad, consolida una nueva identidad de este medio público, a partir de la nueva imagen que reviste una personalidad plural, impecable, sobria e innovadora.

Esta transformación también ha traído consigo una mayor penetración y aceptación del Canal en todos los sectores y audiencias televisivas y es por ello que, con la finalidad de seguir cumpliendo de manera puntual con las funciones encomendadas, se plantean los siguientes objetivos generales:

- Convertir a Congreso TV en un canal donde habrá una ventana abierta a la ciudadanía, ejerciéndose una recepción activa de sus comentarios, opiniones y planteamientos, estableciéndose mecanismos vanguardistas e innovadores de retroalimentación para contribuir a la participación e integración de la ciudadanía con el Congreso de la Ciudad de México. El Canal de Televisión será una herramienta de comunicación al interior de la segunda legislatura, que tendrá el objetivo de crear un sentido de pertenencia, cercanía e identidad de todos los trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, siempre apegado a los lineamientos en materia de racionalidad, austeridad en la realización de sus actividades, cumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control, rendición de cuentas y proporcionalidad.
- Fortalecer las distintas áreas de master, a través de una sustitución progresiva del equipo tecnológico complementario que mejore la calidad de las transmisiones en las distintas sedes del Congreso, en virtud de que las actividades a que se enfrenta Congreso TV respecto a las transmisiones que se llevan a cabo de la actividad Legislativa, van más allá del Recinto de Donceles, foros, conferencias, entrevistas requieren de equipo que permita su realización y transmisión ya sea en vivo, en diferido o en retransmisión.
- Fortalecer las áreas de producción y programación, a partir de contenidos nuevos y dinámicos que logren cautivar nuevas audiencias televisivas, y que auxilien en la construcción de una imagen legislativa plural, cercana a la ciudadanía, brindando información puntual y oportuna, 24 horas al día, los 7 días de la semana, de forma continua e ininterrumpida con contenidos con altos estándares de producción sobre temas culturales, sociales, legislativos y de debates de las diversas fuerzas políticas de la ciudad.

- Llevar a cabo un trabajo coordinado y estratégico, a la par con las demás unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México, que favorezca la comunicación interna entre sus trabajadores, que impulse la vida democrática, tomando un papel relevante en la transformación de la cultura parlamentaria, así como la planificación y el desarrollo de los procedimientos.
- Establecer alianzas estratégicas con diversos medios públicos nacionales e internacionales, instituciones y organizaciones inclusivas y plurales, logrando con ello fortalecer los contenidos del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, Congreso TV con las colaboraciones e intercambios que se realicen.

Todo lo anterior con estricto apego a los principios de objetividad, igualdad, pluralidad, veracidad de la información, ética, equidad, suficiencia, transparencia, oportunidad, interés superior a la niñez y con pleno respeto a los derechos humanos y los derechos de las audiencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Derivado del diagnóstico situacional del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, se establecen cuatro líneas estratégicas que conforman el Programa de Trabajo, cada una de esas líneas con su objetivo específico y sus líneas de acción correspondientes

1) Innovación tecnológica.

El Canal del Congreso pretende continuar con la inversión de equipo audiovisual que permita abatir el rezago tecnológico y modernizar su infraestructura. Para el ejercicio 2022, se plantea la adquisición de un Intercom RTS, que es un complemento para el sistema de comunicación, asimismo, se plantea la adquisición de un computador Mac Pro de 8 núcleos indispensable para la edición y licencias de software necesarias para la edición y elaboración de contenidos televisivos.

Asimismo, se pretende dar continuidad con los servicios de arrendamiento de un enlace microondas punto a punto que permita establecer comunicación entre el recinto legislativo ubicado en Donceles y de la estación transmisora ubicada en el cerro del Chiquihuite a través de la propagación de ondas electromagnéticas en el espacio libre. También se arrendará un sistema de transmisión portátil, indispensable para la transmisión y distribución de señal en vivo, ya sean sesiones ordinarias, foros o eventos dentro y fuera de las instalaciones, ya que con él se puede transmitir desde cualquier punto, a través de un enlace híbrido satelital / celular y distribución IP, el transmisor se conecta vía IP a un servidor Linux dónde se recibe el vídeo y audio de las transmisiones en cabina.

La anterior propuesta, se realiza tomando en consideración que son los requerimientos mínimos indispensables para dar continuidad a las actividades del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, sin comprometer la transmisión de las actividades legislativas, haciendo un esfuerzo extraordinario para dar continuidad con la difusión del trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANAL DE TELEVISIÓN



México y en estricto apego a los lineamientos en materia de racionalidad, austeridad en la realización de las actividades a cargo de esta Unidad Administrativa, cumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control, rendición de cuentas y proporcionalidad.

Con lo anterior, se dará continuidad a los logros obtenidos en el ejercicio 2021 y se alinea con el siguiente objetivo, estrategia y acciones

Objetivo 1. Avanzar en la actualización del equipo tecnológico para mejorar la calidad de los contenidos y la transmisión del Canal del Congreso y garantizar el cumplimiento de las obligaciones del mismo ante el Instituto Nacional Electoral, la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía perteneciente a la Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Estrategia 1. Renovación, actualización y arrendamiento del equipo tecnológico del Canal de Televisión.

Acción 1. Sustituir equipo complementario que mejore la calidad de las transmisiones en las cabinas ubicadas en las diversas sedes. Realizar una requisición para adquisición de equipo.

Acción 2. Alquiler de equipo tecnológico que garantice la transmisión de la actividad legislativa. Realizar arrendamiento mensual de dos equipos tecnológicos, un enlace y un transmisor portátil.

Acción 3. Realizar la cobertura de la actividad legislativa con equipos de última generación, a través de una unidad móvil, en el exterior del recinto legislativo. Realizar un evento mensual.

2) Innovación de contenidos.

Congreso TV, la señal de la pluralidad, en un constante interés por ofrecer a sus televidentes contenidos de buena calidad, incrementará su producción y mejorará la calidad de la misma, a través de programas unitarios, cápsulas informativas, capsulas especiales, spots y entrevistas, que cumplan con el objetivo de brindar de manera interna en el propio Congreso, así como a la sociedad información y elementos para ampliar su criterio acerca de temas legislativos, educativos y culturales, que fomenten la cultura cívica y democrática teniendo en cuenta a todos los sectores de la sociedad. Otra de las principales líneas de acción, es la de integrar nuevos y variados contenidos en su oferta programática, por lo que, mediante la firma de convenios o alianzas con otras televisoras legislativas, instituciones y organismos, diversificará y dará versatilidad a la imagen y los contenidos de su barra programática.

El cumplimiento de esas acciones continuará posicionando a Congreso TV, la señal de la pluralidad, como un referente fortaleciendo al Parlamento Abierto, conforme al siguiente Plan de Trabajo.

Objetivo 3. Incorporar contenidos de mayor calidad y oportunidad, que difundan la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

Estrategia 1. Producir contenidos que difundan la actividad legislativa del Congreso de la Ciudad de México.

Acción 1. Realizar la cobertura de la actividad legislativa y parlamentaria que se desarrolle en el Congreso de la Ciudad de México. Transmisión de contenidos 24 horas al día.

Acción 2. Producir y difundir capsulas informativas. Producción de 40 capsulas informativas mensuales.

Acción 3. Transmitir programas informativos sobre temas de actualidad. Transmisión de un programa por día.

Acción 4. Producir y transmitir dos programas unitarios. Producción de dos programas unitarios al año.

Acción 5. Obtener autorización de transmisión de contenidos, Obtención de un contenido mensual.

3) Consolidación de las plataformas digitales.

Durante el ejercicio 2021, se han generado acciones de fortalecimiento y consolidación de la estrategia de difusión y comunicación en redes sociales, lo que permite un desarrollo potencial para esta nueva forma de interacción con las audiencias. Las redes sociales resultan fundamentales para generar una mayor audiencia de *Congreso TV, la señal de la pluralidad*, y lograr un acercamiento más eficaz con la ciudadanía, en este parteaguas generado por la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID 19). Las redes sociales, se alimentan de manera permanente, lo cual permite generar un acercamiento constante, así como una mayor captación de seguidores.

Se llevan a cabo transmisiones simultaneas en todas las redes sociales y plataformas (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) de las sesiones ordinarias y extraordinarias, del trabajo de comités, comisiones, mesas de trabajo, sesiones de la Junta de Coordinación Política y todo el trabajo legislativo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información, así como transparentar la toma de decisiones de los representantes populares. De esta manera, se busca estrechar los vínculos entre los trabajos legislativos y la sociedad, mostrando contenidos de interés, con un lenguaje claro, incluyente y resiliente, así como con una visión innovadora sobre las actividades que realizan las y los diputados.

La cobertura de actividades legislativas, han sido muestra de la estrecha comunicación que existe con las y los legisladores y ha posicionado a *Congreso TV, la señal de la pluralidad*, como el canal de difusión de sus actividades, sin importar la agrupación política a la que pertenezcan, logrando con ello ser un canal plural en donde se brinde el espacio para todas y para todos, hecho que coloca a este medio de comunicación a la vanguardia de las nuevas formas de consumo digital.

En este orden de ideas, es necesario contar con personal idóneo para la actualización y mejoramiento continuo de las redes sociales del Canal de Televisión, asimismo, resulta necesario realizar un análisis cualitativo de datos a través de múltiples plataformas de social media, que permitirá desarrollar estrategias específicas para cada red social, a fin de captar nuevas audiencias e incrementar el alcance en la difusión de contenidos multimedia que produce sobre el trabajo legislativo

Las estrategias y acciones planteadas tienen el objetivo de incrementar la presencia del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, en redes sociales:

Objetivo 2. Robustecer la consolidación de servicios en redes sociales para llegar a nuevas audiencias

Estrategia 1. Generar estrategias en redes sociales que permitan mayor acercamiento con la ciudadanía.

Acción 1. Generar un mayor vínculo con la ciudadanía a través de nuevos contenidos creativos y didácticos, específicos para redes sociales acerca del trabajo legislativo. Generar un contenido por mes

4) Gestión administrativa

Una línea estratégica de fundamental importancia para Congreso TV, la señal de la pluralidad, es la de consolidar una gestión administrativa autónoma buscando el fortalecimiento del marco normativo que otorgue certeza en los procesos implementados, corresponde a este medio de comunicación, asumir el compromiso de actuar con transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, por lo cual se continuarán atendiendo todas las solicitudes de información en tiempo y forma, actualizar la información de Congreso TV, la señal de la pluralidad, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como atender todos los requerimientos formuladas por las distintas Unidades Administrativas y las diferentes áreas externas, como el Instituto Nacional Electoral o la Dirección General de Radio y Televisión dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Derivado de lo anterior, se generan estrategias que lograrán una operación autónoma y transparente contenidas en el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, son las siguientes

Objetivo 4. Fortalecer una gestión administrativa transparente que fomente la autonomía técnica y de gestión.

Estrategia 1. Convertir a Congreso TV, la señal de la pluralidad en un referente en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Acción 1. Atender oportunamente las solicitudes de información. Atender todas solicitudes que se presenten

Acción 2. Alimentar el Sistema Nacional de Transparencia conforme los plazos señalados. Realizar cuatro actualizaciones al año

Acción 3. Atender oportunamente los requerimientos formulados a Congreso Tv, la señal de la pluralidad por las distintas Unidad Administrativas y/o Instituto Nacional Electoral/ Dirección General de Radio y Televisión. Dar atención a cada uno de los requerimientos formulados

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Meta 1. Sustituir equipo tecnológico que mejore la calidad de las transmisiones en las distintas áreas del Congreso

Indicador: Numero de sustitución de equipo audiovisual programadas/número de sustitución de equipo audiovisual realizadas

Meta 2. Preproducción, producción y postproducción con equipo especializado y personal certificado que garantice la transmisión de las actividades legislativas y programas unitarios.

Indicador: Número de preproducciones, producciones y postproducciones con equipo especializado y personal certificado programadas/número de preproducciones, producciones y postproducciones con equipo especializado y personal certificado realizadas

Meta 3. Realizar la cobertura de la actividad legislativa con equipos de última generación, a través de un LiveU (transmisor portátil), en el exterior del recinto legislativo

Indicador: Número de coberturas con LiveU (transmisor portátil) programadas/número de coberturas con LiveU (transmisor portátil) realizadas

Meta 4. Generar un mayor vínculo con la ciudadanía a través de nuevos contenidos creativos y didácticos, específicos para redes sociales acerca del trabajo legislativo.

Indicador: Número de contenidos programados/número de contenidos realizados

Meta 5. Realizar la cobertura de la actividad legislativa y parlamentaria que se desarrolle en el Congreso de la Ciudad de México.

Indicador: Número de coberturas desarrolladas en el recinto legislativo programadas/sobre número de coberturas desarrolladas en el recinto legislativo realizadas

Meta 6. Producir y difundir capsulas informativas.

Indicador. Número de capsulas informativas programadas/número de capsulas informativas realizadas

Meta 7. Transmitir programas informativos sobre temas de actualidad.

Indicador. Número de programas informativos programados/número de programas informativos transmitidos

Meta 8. Producir y transmitir dos programas unitarios

Indicador: Número de programas unitarios programados/numero de programas unitarios realizados



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANAL DE TELEVISIÓN



Meta 9. Obtener autorización de transmisión de contenidos de diversas televisoras y medios públicos legislativos.

Indicador. Número de autorizaciones de transmisión solicitadas/ número de autorizaciones de transmisión de contenidos obtenidas

Meta 10. Atender oportunamente las solicitudes de información.

Indicador: número de solicitudes de información recibidas/número de solicitudes de información atendidas

Meta 11. Alimentar el Sistema Nacional de Transparencia conforme los plazos señalados

Indicador. Numero de actualizaciones programadas/numero de actualizaciones realizadas

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento con el cumulo de atribuciones asignadas al canal de Televisión, resulta imperioso realizar una asignación presupuestal a esta Unidad Administrativa para llevar a cabo todas sus funciones, misma que se detalla por capítulos, no obstante, lo anterior, resulta necesario destacar como ha evolucionado la asignación de presupuesto:

HISTÓRICO DE PRESUPUESTO ASIGNADO AL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
2017	2018	2019	2020	2021
62, 234, 783	62, 470, 333	30, 000,000	3,500,000	16, 527,858.34

Para el ejercicio fiscal 2022 se pretende realizar una ampliación en la programación del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, misma que quedo detallada en el apartado OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGÍAS Y ACCIONES.

Pero para dar cumplimiento con los objetivos planteados en dicho programa, es necesario contar con capital humano especializado y calificado que coadyuve en el cumplimiento de las metas.

Para ello se propone el siguiente anteproyecto de egresos 2022, con un incremento mínimo similar al cálculo de la inflación anual proyectada de los bienes y servicios de la Ciudad, dicho presupuesto incluye los capítulos 3000 y 5000:

Concentrado por capítulos:

CONCEPTO	MONTO ASIGNADO EN 2021	MONTO SOLICITADO PARA 2022 CON 6% ESTIMADO TASA DE INFLACIÓN
Capítulo 3000 servicios generales	\$5,322,114.11	\$5,641,440.96
Capítulo 3000 prestadores de servicios profesionales	\$9,636,816.00	\$10,215,025.00
Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,568,928.23	\$1,663,063.92
TOTAL	\$16,527,858.34	\$17,519,529.80

La anterior propuesta, se realiza tomando en consideración que son los recursos presupuestales mínimos indispensables para dar continuidad a las actividades del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, sin comprometer la transmisión de las actividades legislativas, haciendo un esfuerzo extraordinario para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANAL DE TELEVISIÓN



dar continuidad con la difusión del trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México y en estricto apego a los lineamientos en materia de racionalidad, austeridad en la realización de las actividades a cargo de esta Unidad Administrativa, cumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control, rendición de cuentas y proporcionalidad.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANAL DE TELEVISIÓN



CONCLUSIONES

El presente programa de trabajo y anteproyecto de presupuesto garantizan la continuación en la consolidación de la estructura técnica, operativa y organizacional del canal del Congreso de la Ciudad de México, garantizando la continuidad de la actividad legislativa y parlamentaria.

Asimismo, se da cumplimiento a las atribuciones conferidas al Canal del Congreso de la Ciudad de México, contenidas en el artículo 514 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, particularmente contar con autonomía de gestión técnica y de vigilancia, independencia editorial y autonomía de gestión financiera.

Se presenta también una innovación en cuanto a la programación del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, con una propuesta de programas temáticos con lo cual se ofrece un acercamiento entre legislador-ciudadanía.

Se garantiza un espacio y tiempo en la programación a todas y todos los diputados del Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se da cumplimiento al principio de equidad, igualdad e inclusión, logrando con ello fortalecer el interés de las audiencias, principalmente de los jóvenes, en asuntos públicos promoviendo la cultura de la tolerancia, explicando además el uso estratégico de diversas plataformas digitales para la difusión tanto de los trabajos legislativos como las producciones propias, de manera cordial y en un lenguaje común, cotidiano, informando sobre los trabajos legislativos, sociales y culturales llevados a cabo en la capital fungiendo como un enlace directo con la ciudadanía.

Finalmente se busca que el Canal del Congreso de la Ciudad de México se consolide como un medio público cuya efectividad radique en la fortaleza de su programación y se oriente hacia una gestión pública que genere una mejor organización, control y rendición de cuentas de los recursos que se le asignan, a través de la consolidación de su imagen como Congreso TV, la señal de la pluralidad.

Congreso TV, a pesar de las nuevas amenazas por el SARS-COV2 y sus variantes, está listo para transmitir sesiones virtuales, presenciales o semipresenciales, siempre con la profesionalidad, entrega y todas las medidas de seguridad establecidas dentro del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México.

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO